



MEMORÁNDUM Nro. MEMO-GADPQ-028P-2024

Quingeo, 14 de abril de 2025

PARA: Arq. Geovanny Mora, **Asesor Técnico**; Lic. Gloria Cuzco, **Secretaria Tesorera**.

ASUNTO: Delegación para realizar la Rendición de Cuentas 2024.

De mi consideración. –

Por medio del presente y en cumplimiento de la RESOLUCIÓN N° CPCCS-
PLE-SG-069-2021-476 del 10/03/2021 y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-
PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28-02-2025, del Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social, delego a sus personas para que se haga
cargo el proceso de rendición de cuentas del período de gestión 2024
del GAD Parroquial de Quingeo, así como el registro del informe de
rendición de cuentas en la página Web del Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social, respectivamente.

Particular que comunico para los fines pertinentes, sin otro suscribo.

Mgst. Lic. Darwin Chillogalli Valladares.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE QUINGEO

Copia: Archivo